

Asociación de Veterinarios Titulares y Veterinarios de las Administraciones Públicas

¿PARA CUANDO LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL DE LOS VETERINARIOS DEL ESTADO?

Estimados compañeros, queremos comenzar este artículo congratulándonos y dando la enhorabuena a los Compañeros Veterinarios de Agricultura y Sanidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León por la implantación y el desarrollo de la Carrera Profesional, que permitirá la Promoción Horizontal de estos empleados públicos.

Siguiendo el camino de otras administraciones públicas, entre las que lamentablemente no se encuentra la Administración General del Estado, la Comunidad de Castilla y León ha implantado la **Carrera Profesional Horizontal para sus funcionarios**. Efectivamente, mediante la Ley 7/2019 de 19 de marzo, publicada en el BOE de 16 de abril del presente año, se establece el desarrollo de la Carrera Profesional para TODOS los empleados públicos de esa Comunidad Autónoma, incluidos nuestros compañeros veterinarios de Agricultura y Sanidad. Como indicamos, lamentablemente la AGE sigue excluyendo a la mayor parte de sus funcionarios el acceso a este derecho, **repetimos, Derecho** establecido en el artículo 17 de la ya derogada la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público y nuevamente plasmado en el actual RDL 5/2015 por el que se establece el texto refundido de dicho Estatuto. Por lo tanto, un **DERECHO** establecido desde hace 12 años en una Ley Estatal, que se le sigue negando a los Funcionarios del Estado mientras que las Comunidades Autónomas, una tras otras, como no podía ser de otra manera, se va implantando de forma sistemática, con la natural consecuencia de que el sueldo de los funcionarios de la AGE cada vez son más precarios en comparación con sus homólogos de otras administraciones públicas.

De momento, la AGE, solo ha establecido la mencionada Carrera Profesional Horizontal para algunos de sus funcionarios, que podemos considerar privilegiados, mientras que a los demás se les sigue ninguneando. Entre los afortunados se encuentran los funcionarios del Ministerio de Hacienda, Justicia e INGESA.

No podemos por menos que denunciar esta situación de discriminación permanente una vez más. Con esta actitud seguida por los diferentes Gobiernos que han dirigido la Administración General del Estado se vuelve a demostrar que el Diálogo Social que se mantiene con los Sindicatos resulta sistemáticamente incumplido. Al respecto, recuérdese la Resolución de 22 de octubre de 2009 de la Secretaría de Estado para Función Pública por el que se publicaba el Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la función pública en el marco del diálogo social 2010-2012 (BOE 26/10/2009) en el que se solicitaba promover actuaciones encaminadas a fijar criterios comunes para la configuración de la carrera profesional y promoción profesional de las diferentes administraciones públicas. Como cabía de esperar, dichas actuaciones todavía la están esperando todos los Veterinarios del Estado (Punto 3.2 de dicho Acuerdo). Por tanto la conclusión que sacamos de esta Resolución y de otras ya firmadas es que han tenido el mismo efecto que si en lugar de publicarlo en el BOE se hubiese publicado en un Folleto Publicitario.

Para finalizar, queremos hacer mención nuevamente a la Ley 7/2019 de Castilla y León y felicitar a sus Gobernantes ya que en su Disposición Adicional Quinta han INTEGRADO TODOS los Cuerpos Veterinarios en UNO SOLO creándose así el CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR SANITARIO (VETERINARIO).

Al igual que ha hecho esta Comunidad Autónoma, esta Asociación, en reiteradas ocasiones, ha solicitado y sigue solicitando a la Administración General del Estado la Integración de TODOS los Cuerpos y Escala Veterinarios del Estados en UNO SOLO (Cuerpo de Veterinarios del Estado) por la gran eficacia que produciría tanto para propia Administración como para los funcionarios veterinarios y a semejanza del Cuerpo de Abogados del Estado que desarrollan su labor en una gran diversidad de Ministerio.

No vamos a perder la esperanza o, al menos, no vamos a dejar de denunciarlo y esperemos que estas reivindicaciones sea una realidad y se lleve a cabo a la mayor brevedad posible con la entrada de este nuevo Gobierno.